

Sra. Eva Maria POPTCHEVA
Miembro del Parlamento Europeo

Sr. Valdis Dombrovskis
Vicepresidente Ejecutivo

Sr. Paolo GENTILONI
Comisario de Economía

Bruselas, 16 de abril de 2024

Estimado Vicepresidente Ejecutivo DOMBROVSKIS,
Estimado Comisario GENTILONI,

Me dirijo a ustedes en relación con la inminente publicación de la evaluación por parte de la Comisión de la UE de la cuarta solicitud de pago de los fondos de la NextGenerationEU (NGEU) presentada por el Gobierno español el 20 de diciembre de 2023.

Me preocupa la conclusión potencialmente indulgente de la evaluación de la Comisión con respecto a la reforma de las pensiones aplicada. Temo que dicha evaluación pueda desviarse injustificadamente del escepticismo expresado recientemente por la propia Comisión y otras instituciones independientes. En caso de que la evaluación de la solicitud del cuarto pago ofrezca una valoración indudablemente positiva de esta reforma, podría interpretarse como una desatención a consideraciones fiscales cruciales. Semejante postura pondría en peligro la confianza entre los Estados miembros y en las instituciones europeas, pilar fundamental del éxito de todo el paquete de medidas del NGEU.

El informe de la Comisión publicado el mes pasado de conformidad con el Reglamento (UE) n° 1176/2011, titulado *In-Depth Review 2022* y relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos, subraya los limitados esfuerzos políticos realizados por el Gobierno español para hacer frente a los elevados niveles de deuda pública y déficit estructural. El informe identifica riesgos para la sostenibilidad fiscal asociados a la reforma de las pensiones en vista del irreversible envejecimiento de la población.

Un informe de la Fundación Española de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) del 1 de abril se hace eco de las preocupaciones sobre la eficacia de la reforma de las pensiones aplicada por el Gobierno actual para garantizar la sostenibilidad de la deuda española. De hecho, sugiere que la reforma agrava los retos existentes. Además, el informe cuestiona la eficacia de las salvaguardias establecidas por el Gobierno para disipar el escepticismo de la Comisión. En concreto, se activa automáticamente un mecanismo de corrección si el gasto medio en pensiones estimado para 2022-2050 supera el 13,3% del PIB. Dicho mecanismo consiste principalmente en un aumento automático de las cotizaciones sociales para financiar el exceso de gasto. Esta medida pondrá en peligro la equidad intergeneracional, ya que aumenta aún más la carga sobre los trabajadores actuales y futuros. Además, la medida sirve para

camuflar la voluntad del actual Gobierno español de trasladar a futuros gobiernos la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad de las pensiones.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su *Staff Concluding Statement* de 12 de abril de 2024, tras su misión a España, también reconoce que "es muy probable que en el futuro se necesiten medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones (...) La cláusula de salvaguardia introducida en 2023 (...) Si se activa, debería considerarse un conjunto equilibrado de reformas, evitando una dependencia excesiva de la opción de último recurso de aumentar los tipos de cotización, lo que elevaría los costes laborales y podría afectar al empleo". Conviene recordar que España tiene la tasa de desempleo más alta de la UE y está por debajo de la media en términos de poder adquisitivo. Por lo tanto, es difícil ver cómo esta salvaguarda puede ser beneficiosa para la economía española, garantizar la sostenibilidad de la deuda española e incentivar políticas públicas responsables.

A la luz de estas preocupaciones planteadas por la propia Comisión y por instituciones y expertos independientes, insto a la Comisión a que sea coherente en su evaluación de la solicitud de cuarto pago presentada por el Gobierno español. Es importante que la evaluación tenga en cuenta el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda publicado en 2023, el informe "In-Depth Review 2024" y las opiniones expertas aportadas por instituciones independientes como el FMI, FEDEA y la AIREF. Sería incomprensible que la Comisión sancionara con una mano y premiara con la otra al mismo tiempo.

Atentamente,

Eva-Maria POPTCHEVA

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo y Miembro del Grupo de Trabajo ECON-BUDG sobre el escrutinio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Ciudadanos, Renew Europe